

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE REPRESENTANTES EN CLAUSTRO POR EL SECTOR C5.  
ELECCIONES 2021-2022**

Conforme a las candidaturas presentadas y de acuerdo con el artículo 44.6 del Reglamento de Elecciones Generales.

*“En el caso de que el número de candidatos proclamados para un sector claustral y circunscripción en todas las candidaturas presentadas al mismo fuera menor o igual al número de puestos claustrales que corresponden a dicho sector claustral y circunscripción, no se realizará campaña electoral ni votación en dicho sector y circunscripción, procediendo la Junta Electoral a su inclusión en la relación nominal de los claustrales electos por dicho sector y circunscripción, según se recoge en el artículo 63.”*

La Junta Electoral proclama definitivamente electas a las siguientes candidaturas:

**FACULTAD DE MEDICINA:**

Martínez Gil, Clara